

**RED MEDICA S.A.**

Km 0.5 Av. Juan Tanga Marengo  
Telf. # 283465-283466  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de enero de 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RED MEDICA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato del Directorio de la Empresa y en concordancia con lo dispuesto en el reglamento de informes de Comisarios, dispuesto por la Superintendencia de Compañías, publicadas R.O.N. 435, procedo a elevar el siguiente informe como Comisario de RED MEDICA S.A., en relación con los Estados Financieros y más información Contable por el ejercicio 2002.

Luego de la revisión y verificación de la información Contable, Financiera y Legal, contando en todo instante con la colaboración de la Administración y demás funcionarios, por lo que puedo finalmente resumir mi trabajo en los siguientes puntos:

- 1.- La administración se ha desarrollado con total apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para este tipo de empresa. De igual forma, se ha cumplido fielmente con las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 2.- Se pudo constatar que si existen bien llevados y conservados toda la información relativa a Actas, Libros de Acciones de Accionistas así como los Libros y comprobantes de Contabilidad.
- 3.- De igual forma existe control Contable y Físico, sobre bienes Activos y Pasivos de la Compañía, en cuanto a su custodia y conservación.
- 4.- Con relación al control interno, este se encuadra con los procedimientos generalmente aceptados y se encuadra con el tamaño y tipo de actividad de la Empresa.

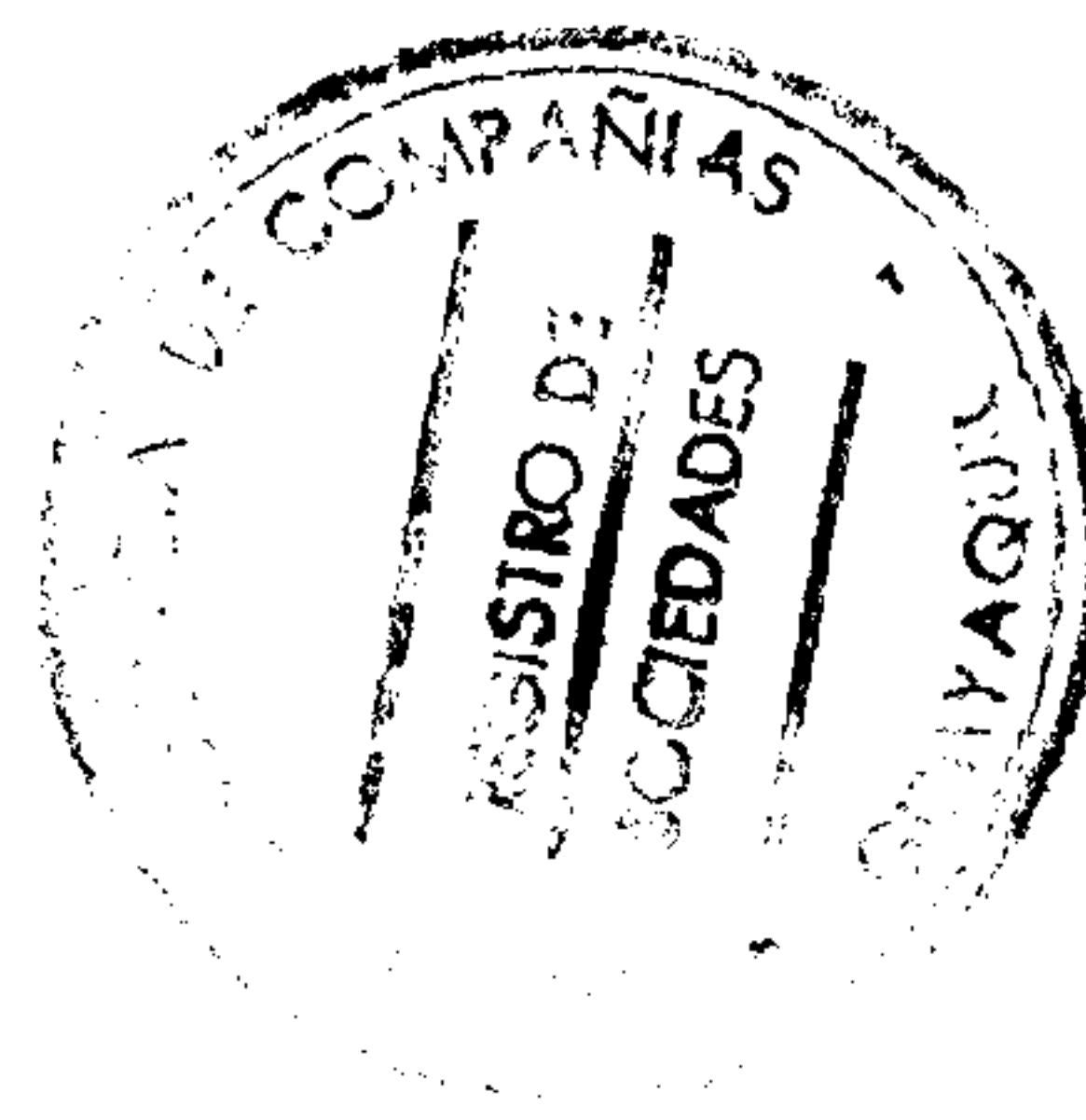


5.- Respecto a las cifras que arrojan los Estados Financieros, estos tienen absoluta concordancia con las constantes en los Registros Contables y por lo tanto reflejan, a mi criterio, la real situación al cierre del Ejercicio, por lo que puedo informar que estos son confiables ya que se apoyan en los principios de la Contabilidad generalmente aceptada.

Atentamente,



Jorge Salcedo Piza  
COMISARIO



19 NOV. 2004